

como nosotros, pues como potencia marítima, se puso muy luego en estado de imponerla, estando además situado á muchas leguas, á donde no podían llegar sus expediciones. De esta conducta se rió el Diario de hoy (*Centzontli*) y los trata de *berengos*. Yo pregunto, si las cosas del Congreso de Viena, se ponen en estado de dar la ley á Buenos Aires; ¿no se anulará ese convenio? ¿No se perderá ese dinero? *ut quid perditio hego?* (?) Algo mas: el diarista quiere que en los tratados de comercio que se hagan algun dia con los españoles, se pacte expresamente la reposición de la ciudad de Veracruz, ó la indemnización de fincas á los pobres dueños que las perdieron, por agresión tan infcua.

Ha tenido el dia de ayer recios debates el Diputado Bustamante, sobre la órden dada por el Jefe Político Molinos, de que los muchachos vendedores de papeles, absolutamente no griten los periódicos ya conocidos como *Gaceta*, *Aguila*, *Sol* etc., y ha mostrado al Lic. Dominguez, miembro del Poder Ejecutivo, que esta medida era injusta, pues dirigiéndose la órden á evitar los gritos de alarma y sedición, á nadie conmueve ni altera la tranquilidad pública, el que simplemente anuncia los periódicos ya acreditados, y cuyos editores tienen contraída responsabilidad con el Gobierno. Dijo que nadie leía si no era excitado á leer por los vendedores, pues los españoles nos engendraron tedio á la lectura, y así es que se obstruían las vías de ilustración pública, cuyas fuentes son los actuales periódicos, que son literarios y políticos. El que le corta las alas á un pájaro, seguramente que no quiere darle libertad, y esto se ha hecho con nosotros. Fuera de que la última ley dictada en la materia, nada dice en órden á esto, que es una arbitrariedad del Jefe Político. La dicha ley de 31 de Mayo, inserta en la *Gaceta* de 5 de Junio número 77 del presente año, solo tiene dos artículos; por el primero se manda, "que el impreso que sea contrario á su rubro, ó no trate lo que este anuncia, se calificará de fraudulento, y su autor será multado en el total precio y pérdida de los ejemplares que haga im-

primir, sujetándose además á las penas establecidas por las leyes y reglamentos, segun la materia que se versare."

"Segundo, quedan prohibidos los rótulos ó títulos alarmantes, injuriosos y subversivos, bajo la pena de la pérdida del duplo de la edición y demás que haya lugar, segun el artículo antecedente." Dónde pues se prohíbe la publicación ó voceo de los periódicos conocidos y que en nada conmueven al pueblo? Es pues vista la arbitrariedad de semejante medida, y que si no es lícito al ejecutor de la ley aumentarla capítulos que no tiene, el Sr. Molinos se ha excedido dictando otra, opuesta á la voluntad del Congreso, y al texto y espíritu de la que se le dió, para que la hiciese observar, sin comentarla ni glosarla.

El Jefe Político de México, ha citado con oficio circular á los Diputados, á la primera Junta preparatoria del futuro Congreso, que deberá celebrarse la tarde del 30 del corriente.

*Juéves 30 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, lluvia en la tarde.)*

## CIERRANSE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO

Hoy ha cerrado sus sesiones el Congreso, y lo ha hecho del modo mas digno que pudiera pensarse. Abrióse la sesión á las siete y media, y se leyó la acta del Congreso celebrado anoche: nombróse luego una Diputación para que pasara á avisar al Poder Ejecutivo que iba á verificarse la disolución. Este salió á recibirla hasta la puerta del salón, y la trató con el mayor decoro, haciéndola un bello razonamiento, el Presidente en turno D. Mariano Michelena. Dentro de tres cuartos de hora se presentó dicho Poder Ejecutivo, anunciándose su salida del Palacio, con salvas de arti-

llería y vuelta de esquila en la Catedral: la tropa de la guarnición se formó por toda la carrera de su tránsito. Presentóse al fin acompañado de los Ministros, y á su entrada, salió á recibirlo la Diputación que fué á Palacio. Ocupado el s6lio por el Presidente, y sentado á su izquierda Michelena, comenzó un largo razonamiento, en que mostró el sentimiento que le causaba ver disolverse la Corporación antes de haberse constituido la Nación: recorrió la historia desagradable de los procedimientos de Iturbide y concluyó elogiando las virtudes de una Nación que tuvo energía bastante para lanzarlo de su seno, superando los males y obstáculos que le habia opuesto la facción de aquel malvado. Agradó mucho este razonamiento que copiaron los taquígrafos, pero incomparablemente agradó mucho más el del Presidente del Congreso Tagle, por su energía, buen lenguaje, espresión, y porque ciertamente es un orador acabado. Presentó al futuro Congreso como modelo de imitación, el que acaba, recordando las épocas angustiadas en que habia desarrollado sus virtudes, principalmente la energía en el día memorable 3 de Abril (Miércoles Santo) de 1822, en que todos fueron héroes. "Idoos, les dijo á los Diputados, y aunque no vayais al seno de vuestras familias á reposaros de las quiebras tenidas en vuestra salud y en vuestros bienes, ceñidas las cabezas con coronas de flores, y entre la grito y aplausos lisonjeros de un conquistador, empero vais acompañados de vuestras virtudes y de la dulce satisfacción que siempre produce la memoria de haber obrado bien, sobre todo de una recta conciencia" . . . . . Notóse conmoción cuando dijo . . . . . *Nosotros volaremos á engrosar vuestras filas de soldados, al primer toque de alarma* . . . . . Este razonamiento que habrian escuchado con gusto los Tulios y Catones, llenó de estupor á los circunstantes y les hizo ver toda la magestad de un pueblo soberano, aun los prevenidos contra el Congreso, como que volvieron sobre sus pasos, y se avergonzaron de haber menospreciado á una Asamblea tan Augusta. Concluido este acto y retirándose el Po-

der Ejecutivo acompañado de la comisión, un Secretario subió á la tribuna y se mantuvo en ella sin hablar palabra, hasta que regresó la comisión de dejar al Supremo Poder Ejecutivo: tomados sus asientos, leyó el decreto de disolución en voz alta, el cual fué aprobado. Inmediatamente otro Secretario, (el Sr. Villalva,) leyó la acta de lo ocurrido en este día, que se aprobó igualmente. Entonces el Sr. Presidente Tagle se puso en pié y con voz enérgica y magestuosa dijo . . . . . *"El primer Soberano Congreso Mexicano, ha cerrado sus sesiones hoy 30 de Octubre de 1823."* Inmediatamente quedó disuelta tan ilustre Asamblea; pero dejando en todos los circunstantes una impresión profunda, mezclada de pesar y satisfacción, que no es dado á mi pluma espresar.

Hace un año que se trazó el decreto de su disolución por Iturbide dentro de diez minutos, decreto bárbaro y digno de tal Califa: cumpli6se sí, se cumpló, pero de los fragmentos y ruinas de tan augusto Cuerpo, se formó otro edificio; de sus miembros errantes, se suscitaron vengadores de sus agravios, que dentro de cinco meses lo reorganizaron y lanzaron de nuestro seno, á mónstruo tan desapiadado. . . . . Inútiles son los decretos de los hombres, contra los de la alta Providencia, que vela sobre los Imperios. Yo os doy Ser Eterno, las más humildes gracias, porque me dejaste sobrevivir á tan fausto acontecimiento, porque me preservaste de mil peligros: porque me sacaste de las masmorras de la esclavitud, trasladándome al santuario mismo de la Libertad. Recibid, oh benignísimo Señor, los votos que en él he hecho, por la felicidad de mis hermanos, y concédeme el acierto para consumir la obra de su regeneración política. Espíritu Paraclito y consolador! Unge nuestros corazones y únelos con el vínculo de la caridad: ilumínanos con el acierto para que obligados con este nuevo favor, efecto de tu bondad, digamos á las Naciones, para su edificación . . . . . *"Nada bueno hicimos por nosotros, todo lo debimos al Padre de las luces. . Omne bonum datum est á Patre luminum.*

De la Junta preparatoria de hoy, ha resultado nombrarse dos comisiones para la revisión de Poderes, la una de cinco miembros, y la otra de tres: la primera revisará todos los Poderes, y la segunda la de dichos tres. Muchos Diputados han reusado asistir á esta Junta, por temor de que se les nombre y se vean en la necesidad de reprobado muchos poderes.

*Viérnes 31 de Octubre de 1823. (Tiempo caluroso.)*

Hoy han amanecido dos interesantes noticias, anunciadas por Gaceta extraordinaria; la primera es la muerte del Papa Pio 7º, ocurrida el 20 de Julio próximo en Roma, y la segunda, la llegada de Iturbide á Lóndres, el cual el 12 de Agosto estaba sufriendo su cuarentena de Lazareto, ambas extractadas de los periódicos Anglo-americanos. La primera es funesta y la segunda plausible. Pio 7º fué excelente Papa, sufrió el peso de la contradicción de Bonaparte; mas como Monarca temporal, apoyó las ideas de los Príncipes de la diabólica Liga: la segunda es lisonjera; pues á los Iturbidistas se les quitará este prestigio de los ojos de la imaginación, que nos causaba grandes daños. ¿Quién le hubiera dicho hace un año que en tal como hoy, tendríamos el placer de saber de su deportación, en cambio del disgusto que nos dió por la disolución del Congreso? Se acabó en paz Octubre. ¿Podremos decir lo mismo de Noviembre?.....Creo que no.....Las cosas presentan mal aspecto.

## NOVIEMBRE DE 1823.

*Sábado 1º (Día hermoso aunque amaneció nublado.)*

Este pueblo semeja mucho al de Athenas, pues sus habitantes se desviven por decir chocarrerías agudas. Se ha convertido la plaza de Gallos en Coliseo, donde la compañía de Luciano Cortés y Victorio Rocamoza, desempeñan muy regulares óperas, y le han puesto... "El Estado libre de Jalisco,"..... vamos á Jalisco, se dicen mutuamente, y esto alude á la emancipación pretendida. Ayer tarde llegó preso el Coronel Guerra Manzanares, el mismo que se presentó sobre México con tropas recolectadas de varios destacamentos, para formar la última revolución meditada en Octubre; dícese que lo aprehendieron en Salamanca.

Hoy á las doce entró un riquísimo cargamento á la Aduana, llegado de Alvarado, con mucha escolta, en el que se comprende el de Richards, cuya venta formará parte del préstamo que debe hacer á la Nación. Así mismo entró porción de barras de plata, atravesando por los lugares mas públicos de la ciudad, con lo que se abrieron mucho los ávidos ojos de los extranjeros, que quisieran tragarnos con tripas y asaduras.

Han cogido á tres ladrones de los que robaron en Rio frío á los Gachupines, y se sabe que se repartieron entre sí á quinientos pesos.